Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 457474 - SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025 - 2026.

Consulta 1 - PRECIOS REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2024

De acuerdo a la Resolución DNCP N°454/2024 de fecha 15/02/2024, Que el artículo 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas" dispone que las instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.
Que, para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones Públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.
Conforme se puede observar en los antecedentes para la estimación de costos, los precios utilizados no se ajustan a los solicitados y requeridos en la presente resolución. Se utilizó como parámetro llamado del contrato actual con ID 422613 e ID 434507, ambos bajo la ley 2051/2003, por lo tanto solicitamos el AUMENTO DEL PRECIO REFERENCIAL vigente, de tal forma a que las cotizaciones puedan contemplar todas las asignaciones de observancia obligatoria y no se conviertan en Ofertas Temerarias e insolventes a la hora de la ejecución del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 2 - Aumento del Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2024

Se ha realizado la verificación del precio referencial del llamado, considerando que el precio que actualmente se viene pagando no se encuentra acorde a los costos actuales tanto en Salario Mínimo Legal vigente, cargas sociales, fiscales, tributarias y retenciones varias, teniendo en cuenta que desde el de mes de julio/2024 el Salario Mínimo Legal tuvo un reajuste del 4.4%, sumado a esto la constante variación mensual del IPC y una inflación acumulada, sumados a estos las variaciones de precios de los productos importados por la fluctuación del dólar, todos estos factores han tenido un impacto afectando directamente a los costos de los componentes que hacen posible la prestación del servicio requerido (Mano de Obra, pagos por horario mixto y feriados) productos, materiales, insumos de limpieza, transporte, logística, combustible, entre otros. Conforme se puede observar en los antecedentes para la estimación de costos, los precios utilizados no se ajustan a los solicitados y requeridos en la Especificaciones Técnicas, por lo tanto, solicitamos a la Convocante encarecidamente el Aumento del Precio Referencial Vigente, de tal forma a que las cotizaciones puedan contemplar y reflejar todas las asignaciones de observancia obligatoria citada más arriba.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024

AJUSTARSE AL PBC

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024

* El oferente deberá contar con manual de procedimiento en caso de emergencias confeccionado por un Técnico Profesional en Seguridad Ocupacional Categoría A.

Respecto a este punto, favor considerar un Manual de Procedimientos elaborado por un Tec. Prof. Categoría C, ya que dentro de las funciones, el mismo puede diseñar Políticas Internas en Salud y Seguridad Ocupacional, así como medidas preventivas y acciones correctivas o cualquier otro tipo de medidas adoptadas para el control, eliminación o reducción de los riesgos, según los resultados de la evaluación, así como también Dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia, primeros auxilios y colaborar con los servicios de prevención, teniendo en cuenta que dicho punto no afecta al objeto principal del llamado que es Limpieza Integral.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2024

AJUSTARSE AL PBC.

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024

Copia de Contrato vigente de programas de gestión de residuos reciclables con alguna organización u empresa con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración Jurada de impacto ambiental emitida por el MADES. No se aceptarán contratos que indiquen un sitio diferente al estipulado en la declaración del impacto ambiental. (Vigente)

Como es de vuestro conocimiento, nosotros los contratantes prestamos servicios de Limpieza integral, dependiendo de cada contrato adjudicado se procede o no a la recolección y gestión de los residuos producidos por la Convocante, por lo que cada servicio es evaluado al momento de la adjudicación, pues se debe tener en cuenta la locación, la frecuencia el volumen, es por ello que como empresas contamos con Acuerdos Comerciales Vigentes con empresas que nos Proveen el Servicio de Gestión de Residuos de acuerdo a las necesidades de cada Contrato Adjudicado, ya que es un punto variable que se adecua a cada contrato con su particularidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2024

AJUSTARSE AL PBC.

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2024

* El oferente deberá contar en su plantel al menos 3 personal que cuenten con Capacitación en Gestión Integral de los Residuos Generados en los Establecimientos de Salud y Afines certificado por DIGESA, acompañada de una declaración Jurada que en caso de ser adjudicados serán presentados los certificados de capacitación de los demás empleados a ser contratados.

Sobre este punto solicitamos a la convocante considerar que el oferente junto con su oferta presentara una Declaración Jurada que en caso de ser adjudicados se compromete a presentar los certificados emitidos por DIGESA por 3 personales capacitados.

Como empresa especializada en el ramo consideramos que 3 personales certificados es más que suficiente para la ejecución del servicio ofertado y de las tareas de gestión de residuos, pues de acuerdo a la distribución de personal establecida en el PBC, 2 personas serían las Encargadas de Capacitar, Dirigir, y Gestionar los residuos generados por la Contratante, junto a los personales del turno mañana y 1 personal para lo anteriormente expuesto durante las tareas del turno tarde.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2024

AJUSTARSE AL PBC.